



Superintendencia de  
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -  
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION  
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día	Mes	Año
10	12	2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA

INGRID JOHANNA ARDILA PEÑALOZA

CEDULA DE CIUDADANIA No.

1.002.703.057

DE

PUERTO BOYACÁ

CÓDIGO ACTIVIDAD RUT

82992-0250620

CELULAR

3137817646

E-MAIL PERSONAL

INGRIDJOHANNAARDILAPEÑALOZA@GMAIL.COM

E-MAIL INSTITUCIONAL

INGRID.ARDILA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

BANCO

DAVIVIENDA

No DE CUENTA

488435805152

C.A.

C.C.

CONTRATO ACTUAL

No

2134

DE

Año

2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 10.301.760,00

HONORARIOS MENSUALES

\$ 2.575.440,00

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA DEBERA PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA ANATOMÍA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADOS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO. COMO CONTRAPRESTACIÓN RECIBIRÁ POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TITULO DE HONORARIOS.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

LUIS FERNANDO MORENO FIGUEROA

CARGO DEL SUPERVISOR

REGISTRADOR SECCIONAL

CDP No.

81825

CRP No.

407625

FECHA CDP

14/07/2025

FECHA CRP

2/01/2025

FECHA APROBACIÓN  
POLIZA

Día	Mes	Año
03	08	2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD

PUERTO BOYACÁ

DEPARTAMENTO

BOYACÁ

FECHA / FINALIZACIÓN  
CONTRATO

Día	Mes	Año
23	11	2025

FECHA DE INICIO DEL  
CONTRATO

Día	Mes	Año
24	07	2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MESES	DIAS
4	

FECHA DE INICIO DE LA  
ADICION Y/O PRORROGA

Día	Mes	Año
24	11	2025

ADICION Y/O PRORROGA No.

1

FECHA FINAL DE LA ADICION  
Y/O PRORROGA

Día	Mes	Año
30	12	2025

MESES DIAS

1	7
---	---

VALOR

\$ 3.176.376,00

VALOR A COBRAR

\$ 2.575.440,00

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ 2.575.440,00



ES FACTURADOR ELECTRÓNICO  
No de factura

MES A COBRAR

PERIODO DE PAGO

DEL	Día	Mes	Año
	01	12	2025
AL	Día	Mes	Año
	30	12	2025

PAGO No. No DÍAS

06 30 100%

DICIEMBRE

DICIEMBRE



Superintendencia de  
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -  
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

**2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA**

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	178000	NUEVA EPS	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	227800	COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	7500	ARL SURA	0.522%
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 413.300</b>	<b>PLANILLA DE PAGO No.</b>	<b>4634382840</b>

**2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 13.478.136,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO \$ 600.936,00	\$ 600.936,00	\$ 12.877.200,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 3.176.376,00	\$ 10.301.760,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 5.751.816,00	\$ 7.726.320,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 8.327.256,00	\$ 5.150.880,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 10.902.696,00	\$ 2.575.440,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 13.478.136,00	\$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	
	AL	01	12	2025		06
		30	12	2025		DICIEMBRE



**Superintendencia de  
Notariado y Registro**

**MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA**

**Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -  
05 - FR - 01**

**PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

**Versión: 2**

**PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR**

**Fecha: 24 - 01 - 2025**

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

**3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.</p> <p>2. Contactar al Grupo de Gestión Documental, una vez suscrito el contrato, a través del correo electrónico <a href="mailto:oporte.documental@supernotariado.gov.co">oporte.documental@supernotariado.gov.co</a>, con el propósito de elaborar el plan de trabajo, que definirá las metas específicas y el cronograma a cumplir durante la ejecución del contrato, en concordancia con los lineamientos y prioridades de la entidad.</p> <p>3. Organizar la documentación asignada de acuerdo con los procesos de gestión archivística establecido por la entidad, incluyendo los procesos de clasificación, depuración y foliación de los documentos.</p> <p>4. Elaborar la Hoja de Control y diligenciar el Formato Único de Inventario Documental (FUID) correspondiente a cada carpeta y caja, asegurando el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por la entidad.</p> <p>5. Realizar adecuadamente el proceso de rotulación de las cajas y carpetas, garantizando que la identificación sea clara y cumpla con las normas establecidas por la entidad para facilitar la localización y conservación de los documentos.</p> <p>6. Cumplir con la entrega de una (1) caja de archivo (Referencia X-300) completamente organizada, adelantando todos los procesos técnicos de gestión documental. Esta actividad, podrá ser ajustada según las necesidades y prioridades del servicio e incrementarla conforme a las directrices de la entidad.</p> <p>7. Garantizar la calidad y completitud de cada proceso técnico de Gestión Documental, cumpliendo con los estándares exigidos por la entidad y asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos.</p> <p>8. Asistir a las sensibilizaciones y capacitaciones ofrecidas por la entidad sobre los temas relacionados con el objeto del contrato.</p> <p>9. Atender todos los requerimientos o solicitudes formulados por el Grupo de Gestión Documental, garantizando el cumplimiento en los tiempos y condiciones establecidos por la entidad.</p> <p>10. Reportar oportunamente las dificultades, novedades o cualquier otra situación que genere la interrupción de la prestación de los servicios contratados.</p> <p>11. Cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados, seleccionados, bajo los principios de la ética profesional.</p> <p>12. Prestar en forma personal los servicios profesionales por lo que no podrá subcontratar la labor encomendada.</p> <p>13. Las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del mismo.</p> <p>Apoyo en inventario Holística y organizar los computadores.</p>	<p>EVIDENCIAS EN PDF</p>

**NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.**



Superintendencia de  
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -  
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

**4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO**

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **INGRID JOHANNA ARDILA PEÑALOZA** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **1.002.703.057** de **PUERTO BOYCÁ** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **2134** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **407625** CDP No **81825**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **2.575.440,00**

Valor en letras:

**DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON 00 CTVOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	12	2025	PAGO No.	<b>DICIEMBRE</b>
	AL	30	12	2025	<b>06</b>	<b>DICIEMBRE</b>

Para constancia se firma en **PUERTO BOYACÁ** a los **10** días del mes de **DICIEMBRE** de **2025**

**SUPERVISOR**

Firma Supervisor


LUIS FERNANDO MORENO FIGUEROA  
REGISTRADOR SECCIONAL

**CONTRATISTA**

Firma Contratista

INGRID JOHANNA ARDILA PEÑALOZA  
Cedula de Ciudadania No  
1.002.703.057 de PUERTO BOYCÁ

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS Pagina 4

 <b>Superintendencia de Notariado y Registro</b>	<b>PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>Fecha: 17 - 01 - 2025</b>


## CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el(la) señor(a) INGRID JOHANNA ARDILA PEÑALOZA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.002.703.057 de PUERTO BOYACÁ, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 2134 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de DICIEMBRE.

<b>Dependencia</b>	<b>DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>									
<b>Perfil Contratista</b>	<b>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</b>									
<b>Mes a cobrar</b>	<b>Desde</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>Hasta</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>		
		<b>01</b>	<b>12</b>	<b>2025</b>		<b>30</b>	<b>12</b>	<b>2025</b>		
<b>Planilla seguridad social</b>	Valor Salud						\$178000			
	Valor Pensión						\$227800			
	Valor ARL						\$7500			
	Pensionado / anexar resolución									
	Número de planilla						<b>4634382840</b>			
	Periodo de la planilla						<b>DICIEMBRE</b>			
	Fecha pago planilla						<b>10-12-2025</b>			

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los ONCE (11) días del mes de DICIEMBRE de 2025.

  
**LUIS FERNANDO MORENO FIGUEROA**  
**REGISTRADOR**

 Superintendencia de Notariado y Registro	<b>PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>Fecha: 17 - 01 - 2025</b>

## PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1002703057	NÚMERO PLANILLA:	<b>4634382840</b>	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	PUERTO BOYACA	DEPARTAMENTO:	BOYACA	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES diciembre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARRERA 2 8 34	TELÉFONO:	6078385	DÍAS DE MORA:	0	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995046307
DIRECCIÓN:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/10		
TIPO APORTANTE:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.				
TIPO EMPRESA:	ÚNICO						
FORMA DE PRESENTACIÓN:							
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				


TOTAL APORTES A PENSIÓN															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES			
				EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800
<b>SUBTOTALES:</b>											<b>\$ 227.800</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 227.800</b>	

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000
<b>SUBTOTALES:</b>											<b>\$ 178.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 178.000</b>	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES						
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO			
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500
<b>SUBTOTALES:</b>											<b>\$ 7.500</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 7.500</b>	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																			
DATOS DEL COTIZANTE														NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SALUD				ARP				CCF					SEN	ICBF	ESAP	MINEDU					
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN					DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT
1	CC 1002703057	ARDILA PENALOZA INGRID JOHANNA	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		\$ 1.423.500				NO	30																25-14 COLPENSIONES	30	1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	NUEVA EPS CM	30	1.423.500	\$ 178.000	\$ 0	\$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30	1.423.500	\$ 100270305	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

**TOTAL PAGADO: \$ 413.300**

 <b>Superintendencia de Notariado y Registro</b>	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02</b>
	<b>PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>Versión: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>Fecha: 21 - 01 - 2025</b>

### FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

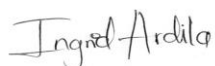
De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
<b>1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA.</b> Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
<b>2.</b> Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
<b>3. Dependiente Económico:</b> parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, <b>cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.</b>	X	
<b>4.</b> Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.	X	
<b>5. AFC:</b> Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. <b>Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.</b>		X
<b>6. Crédito de Vivienda:</b> Realizo pagos de crédito de vivienda, <b>Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.</b>		X
<b>7. Medicina prepagada:</b> Realizo pagos de medicina prepagada, <b>Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.</b>		X
<b>8.</b> Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
<b>9.</b> Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

**Nota:** Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales.**

En constancia de lo anterior, se firma a los 11 días del mes de DICIEMBRE de 2025.

Atentamente,



INGRID JOHANNA ARDILA PEÑALOZA

CC 1002703057



**Superintendencia de  
Notariado y Registro**

**MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA**

**Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05  
- FR - 02**

**PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

**Versión: 03**

**PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR**

**Fecha: 21 - 01 - 2025**

**Superintendencia de Notariado y Registro**

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (601) 5140313

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

[correspondencia@supernotariado.gov.co](mailto:correspondencia@supernotariado.gov.co)


Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> ACTA DE INICIO INGRID ARDILA.pdf	ACTA DE INICIO INGRID ARDILA.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> APROBACION DE POLIZA.pdf	APROBACION DE POLIZA.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> ARL INGRID JOHANNA ARDILA PENALOZA.pdf	ARL INGRID JOHANNA ARDILA PENALOZA.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Compromiso 407625 DAF-GO 1845.pdf	Compromiso 407625 DAF-GO 1845.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 2. DESIGNACION DE SUPERVISION INGRID JOHANA .pdf	2. DESIGNACION DE SUPERVISION INGRID JOHANA .pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Examen Ocupacional.pdf	Examen Ocupacional.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<i>EVIDENCIAS ZIP.zip (Archivado)</i>	<i>EVIDENCIAS ZIP.zip</i>	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS PERIODO 24 AL 31 DE JULIO 2025.zip	EVIDENCIAS PERIODO 24 AL 31 DE JULIO 2025.zip	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO JULIO (1).pdf	CUENTA DE COBRO JULIO (1).pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 31 DE AGOSTO 2025.zip	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 31 DE AGOSTO 2025.zip	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO AGOSTO.pdf	CUENTA DE COBRO AGOSTO.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 31 DE SEPTIEMBRE 2025.zip	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 31 DE SEPTIEMBRE 2025.zip	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO SEPTIEMBRE.pdf	CUENTA DE COBRO SEPTIEMBRE.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 31 DE OCTUBRE 2025.zip	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 31 DE OCTUBRE 2025.zip	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Compromiso 407625 adicionado vf.pdf	Compromiso 407625 adicionado vf.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO OCTUBRE.pdf	CUENTA DE COBRO OCTUBRE.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2025.zip	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2025.zip	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> ARL INGRID JOHANNA ARDILA PEÑALOZA AMPLIACIÓN COBERTURA.pdf	ARL INGRID JOHANNA ARDILA PEÑALOZA AMPLIACIÓN COBERTURA.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE.pdf	CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<i>EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE DICIEMBRE.zip (Archivado)</i>	<i>EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE DICIEMBRE.zip</i>	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE DICIEMBRE 2025.zip	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE DICIEMBRE 2025.zip	Proveedor Descargar Detalle

Borrar Cargar nuevo


Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

 <b>Superintendencia de Notariado y Registro</b>	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICIÓN No. 001 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2134 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y INGRID JOHANA ARDILA PEÑALOZA C.C. 1.002.703.057

No.	2134	Año:	2025
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007- 0		
Ordenador del gasto	ESTHER CRISTINA GOMEZ MELO		
Identificación:	1.015.408.882 de Bogotá		
Contratista:	INGRID JOHANA ARDILA PEÑALOZA		
Identificación:	C.C No. 1.002.703.057		
Perfil:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
Honorarios Mensuales:	DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 2.575.440)		
Dependencia:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DAF_GD		
<b>CONSIDERACIONES DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICATORIO</b>			
1) Objeto:	<p>El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.</p> <p>Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DAF_GD Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO</p>		
2) Plazo inicial:	<p>El término inicial del presente contrato fue de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El término de ejecución del presente contrato será inicialmente de CUATRO (04) MESES En todo caso no podrá superar el 31 de diciembre de 2025.</li> </ul> <p>En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo</p>		
3) Valor Inicial del contrato:	El valor total del contrato es hasta por la suma de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS UNO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 10.301.760).		
4) Fecha de Acta de Inicio	24 julio de 2025		
5) Oficio que soporta la solicitud	Oficio de radicado el día 29 de octubre de 2025, suscrito por DANY LUZ OROZCO FRANCO Directora Administrativa y Financiera.		
6) Valor a adicionar y prórroga	<p>Se adiciona el Contrato en un valor TRES MILLONES CIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$3.176.376) suma que no supera el 50% del valor inicial del Contrato.</p> <p>Se prórroga el Contrato por el término de un (01) mes y siete (07) días, contados a partir del 24 de noviembre 2025 y hasta el 30 de diciembre de 2025.</p>		
7) Disponibilidad Presupuestal	El valor de la adición y prórroga solicitada se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR de la vigencia fiscal 2025 para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 81825 del 2025-02-07. Rubro: C-1299-0800-9-10305C-1299052-02 (ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL).		
8) Fundamentos Legales	Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. Así mismo, la adición cumple con lo estipulado en el		

 <b>Superintendencia de Notariado y Registro</b>	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICIÓN No. 001 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2134 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y INGRID JOHANA ARDILA PEÑALOZA C.C. 1.002.703.057

	parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el sentido de que la adición no sobrepasa el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del Contrato, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.
<b>CLÁUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA</b>	
<b>1) Prórroga:</b>	Se prorroga el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 2134 de 2025 por el término de <b>un (01) mes y siete (07) días</b> , contados a partir del <b>24 de noviembre 2025 y hasta el 30 de diciembre de 2025</b> .
<b>2) Adición:</b>	El valor de la presente adición del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 2134 de 2025 es por la suma de <b>TRES MILLONES CIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$3.176.376)</b> , Adicionando por este valor al <b>CRP No 407625 del 2025-07-15</b> .
<b>3) Perfeccionamiento y Legalización</b>	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II y legalizado con la expedición del registro presupuestal. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición.
<b>4) Póliza y ARL</b>	<p><b>Póliza:</b> El Contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más.</p> <p><b>ARL:</b> El Contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.</p>
<b>5) Inhabilidades e Incompatibilidades.</b>	El Contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurrido en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Proyectó: María Camila Garzón D- Contratista *mcg*  
 Revisó: Héctor Iván Suarez – Dirección de Contratación *HS*  
 Revisó y Aprobó: David Felipe Sánchez Mora – Dirección de Contratación *DFSM*  
 Aprobó transaccionalmente: Esther Cristina Gómez Melo- Ordenadora del Gasto *ECGM*



- Procesos SECOP
- Procesos
- Contratos
- Proveedores
- Otras herramientas
- Menú
- Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

### DETALLE DE LA GARANTÍA

MOSTRAR DETALLES

#### Flujo de aprobación

Documentos (0)  
Tareas del flujo (2/2)  
Comentarios (0)

#### Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

#### FLUJOS DE APROBACIÓN

#### Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Aprobación Director Contractual	Aprobado	Revisión :: Aprobacion polizas	zulay ariza	10 días de tiempo transcurrido (14/11/2025 2:56:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2	Director de Contratación (E)	Aprobado	Director de Contratación :: Aprobación Director	David Felipe Sanchez Mora	10 días de tiempo transcurrido (14/11/2025 2:57:57 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

1 Información general

[Volver](#)

2 Condiciones

[Documentos Tipo](#)

3 Bienes y servicios

Docu

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

[Decreto 248 de 2021](#)

6 Información presupuestal

¿Debe cumplir con invertir mini los recursos del presupuesto

7 Ejecución del Contrato

comprar alimentos, cump

8 Modificaciones del Contrato

establecido en la Ley 2

9 Incumplimientos

reglamentada por el Decreto

#### Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes in

la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Sí  No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

#### Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado  Sí  No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?  Sí  No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?  Sí  No

Garantías por lotes, grupos o etapas  Sí  No

Cumplimiento  Sí  No

DETALLE DE LA GARANTÍA

Responsabilidad civil extra contrac

Fecha límite para entrega de garan

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Just	Estado	Detalle
CO1.WRT.18396387	Cum Cum	Completado	Detalle
CO1.WRT.17523954	Cum Cum	Completado	Detalle
CO1.WRT.17509310	Cum Cum	Pendiente	Detalle

Configuración financiera - Paq

Definir Plazo

Condiciones de facturación y

Fc

Plazo de pago

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8082960

Proveedor

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción

Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones BOGOTA NIVEL CENTRAL

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá

País COLOMBIA

D

**DETALLE DE LA GARANTÍA**

C

Municipio de ejecución del c

ID	Direcci
1	ORIP P

## LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

### CERTIFICA QUE:

El usuario mencionado a continuación, registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales. La información aquí proporcionada es verídica y se registra conforme a los datos suministrados.

Datos del contratante			
<b>Nombres y apellidos o Razón Social</b>	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
<b>Tipo de documento de identificación</b>	NI	<b>Número de documento de identificación</b>	899999007
Datos del contratista			
<b>Tipo documento y número de identificación</b>	CC 1002703057	<b>Estado de afiliación</b>	Activo
<b>Fecha inicio de cobertura</b>	16/07/2025	<b>Nombres y apellidos</b>	ARDILA PEÑALOZA INGRID JOHANNA
<b>Fecha inicio contrato</b>	16/07/2025	<b>Fecha de retiro</b>	Sin novedad
<b>Fecha fin contrato</b>	22/11/2025	<b>Tipo de vinculación</b>	Independiente
<b>Clase de riesgo</b>	1		

Esta certificación se expide a los 24 días del mes de julio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades

**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

Positiva Compañía de Seguros S.A.:





Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

 Positiva Compañía de Seguros
  @PositivaCol
  PositivaCol
  PositivaSeguros

[www.positiva.gov](http://www.positiva.gov)

## LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES CERTIFICA QUE:

INGRID JOHANNA ARDILA PENALOZA CC 1002703057 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

Datos del contratante			
<b>Nombres y apellidos o Razón Social</b>	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
<b>Tipo de documento de identificación</b>	NI	<b>Número de documento de identificación</b>	899999007
Datos del trabajador			
<b>Fecha de inicio cobertura</b>	2025-07-16	<b>Estado de afiliación</b>	Activo
<b>Clase de riesgo</b>	1	<b>Código Actividad Económica</b>	1841201
<b>Fecha de Inicio del Contrato</b>	2025-07-16	<b>Fecha Fin del Contrato</b>	2025-12-31
<b>Tipo de vinculación</b>	Independiente	<b>Fecha de retiro</b>	

Esta certificación se expide a los 24 días del mes de noviembre del 2025.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

### Gerencia de afiliaciones y novedades

#### Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000  
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) |  
defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00  
a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva  
Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

[www.positiva.gov](http://www.positiva.gov)